



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

Presidente: Buenos días, Diputadas y Diputados. Solicito amablemente al **Diputado Francisco Hernández Niño**, me acompañe en la Secretaría y pido pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.

Diputado Francisco Hernández Niño, el de la voz, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

Secretario: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias. Démosle la más cordial bienvenida a la Diputada Ma del Rosario González Flores.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con dieciocho minutos**, de este día **29 de junio del año 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 1, del artículo 131; numeral 1, del artículo 133; y se deroga el numeral 10, con sus incisos del a) a la f) del artículo 134, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de***



Tamaulipas. V. Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidente: Una vez que fue conocido el Orden del Día, solicito a ustedes emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Enseguida, procederemos con el análisis de la iniciativa enunciada en el Orden del Día, la cual tiene por propósito suprimir lo relativo a nombramientos del Instituto de Transparencia, así como el procedimiento para la designación; lo anterior, en virtud de la reforma constitucional, la cual extinguió el Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría, pregunte si alguien desea participar y me apoye con el desahogo de las mismas.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Tiene la voz el **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Muchas gracias, compañeras Diputadas y Diputados. A la Comisión de Estudios Legislativos Primera se turnó, para estudio y, en su caso, dictaminación de esta iniciativa que tiene como propósito reformar diversas disposiciones de la Ley interna de este Congreso, el sentido de la iniciativa como bien sabemos el año próximo pasado, el Congreso de la Unión aprobó diversas reformas a la Constitución Política Federal, en materia de simplificación orgánica en la cual se estableció devolver atribuciones del Instituto Nacional de Transparencia a dependencias gubernamentales. Al respecto, y en cumplimiento a la disposición transitoria, esta Legislatura llevo a cabo la armonización en nuestra Constitución local con los nuevos lineamientos establecidos en la Constitución Federal, en aras de asegurar la unificación, conforme lo dispone la Carta Magna. Sin embargo, nuestra Ley Interna contiene disposiciones que tienen que ver con el nombramiento de personas que integran el Instituto de Transparencia de Tamaulipas, así como el procedimiento hasta llegar a su designación, lo anterior en virtud de esta reforma Constitucional en la cual extinguió dicho Instituto. Por lo cual, considero que la acción legislativa



constituye una medida indispensable para perfeccionar y actualizar la legislación local, dotando así de congruencia y correlatividad al texto de los diversos cuerpos jurídicos que se relacionan en sí, a la citada reforma constitucional como lo es el presente asunto. Por lo que propongo compañeras y compañeros, a bien declarar la procedencia esta iniciativa, y con ello armonizar nuestra ley Interna en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Secretario: Muy bien, Diputado. Diputado es cuanto con relación a las participaciones.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por un servidor.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobada** con **unanimidad** de los presentes.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración expuesta y aprobada.

Presidente: Pasamos a **Asuntos Generales** ¿Alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de ustedes, y me permito dar por **terminada** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **doce horas con veintidós minutos** de este **29 de junio del presente año**. Muchas gracias.